

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 23 de febrero de 2022

Ref: Explotación 8/2022/MH

Asunto: Anuncio de licitación de 2 líneas ferry en Dinamarca.

Muy Srs. nuestros:

La embajada de España en Dinamarca nos ha informado de la publicación de dos licitaciones para la gestión de dos líneas marítimas de transporte en ferry en este país.

Pueden presentar una oferta aquellas empresas cuyo volumen anual de negocios en los últimos 3 ejercicios supere los 50 millones de coronas danesas (unos 6,7 M€), de los que 10 millones (1,3 M€ cada año) deben corresponder a una actividad de transporte marítimo de pasajeros y mercancías.

El plazo para la recepción de ofertas es, en ambos casos, hasta las 12:00 horas (CET) del 15 de agosto de 2022. Las ofertas pueden presentarse en inglés o danés y deben mantenerse durante un periodo de 6 meses.

Servicio entre los puertos de Ballen y Kalundborg.

- Inicio del servicio: 1 de enero de 2025
- Contrato por un periodo de 10 años, prorrogable durante 1 año adicional.
- El valor sin IVA son 600 millones de DKK, aproximadamente 80 M€.
- Criterios de adjudicación:
 - Emisiones: 90 %
 - Capacidad: 10 %
- El plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación estará abierto hasta las 12:00 horas (CET) del 15 de agosto de 2022.
- Las ofertas pueden presentarse en inglés o danés.
- Pueden ampliar esta información [aquí](#).
- Es necesario registrarse en el siguiente [enlace](#) para acceder al pliego de condiciones.

Servicio entre los puertos de Bøjden y Fynshav

- Inicio del servicio: 1 de septiembre de 2024
- Contrato por un periodo de 10 años, prorrogable durante 1 año adicional.
- El valor sin IVA son 550 millones de DKK, aproximadamente 75 M€.
- Criterios de adjudicación
 - Emisiones: 60%
 - Frecuencia: 20%
 - Reducción de tarifas máximas: 10%
 - Duración del viaje: 10%
- Pueden ampliar esta información [aquí](#).
- Es necesario registrarse en el siguiente [enlace](#) para poder acceder al pliego de condiciones.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>